

## JUNTA ACADEMICA DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Ver., siendo las dieciocho horas del veinte de agosto de dos mil veinticuatro, en el Auditorio de la Facultad de Música con domicilio oficial en Barragán No. 32, se llevó a cabo sesión de **JUNTA ACADÉMICA**, con carácter de **ORDINARIA**, presidida por la C. Dra. Tania Zelma Chávez Náder, Directora de la entidad académica. En uso de la voz, la Dra. Chávez informa a los presentes que en caso de no integrarse el quórum legal a la hora señalada, sirva ésta como segunda convocatoria para que la Junta Académica sesione con **CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA** a las diecinueve horas, en términos de lo que establece el Artículo 294 del Estatuto General de la U.V., Fracción II, inciso a). Se pasa lista de asistencia y al no integrarse el quórum legal, se da margen hasta las diecinueve horas. Agotado el tiempo de espera, nuevamente se procede al pase de lista, comprobando la presencia de 73 de 145 asistencias posibles, por lo que habiendo quórum legal la Directora declara la **JUNTA ACADEMICA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA. Acto seguido**, somete a la aprobación de los presentes el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del 4 de abril de 2024.
4. Nombramiento de integrantes de Consejo Técnico
5. Nombramiento de nuevos Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento
6. Mención de nombramiento de coordinador de tutorías y Servicio Social del Programa de Música
7. Designación de los integrantes del Comité Pro-Mejoras
8. Asuntos Generales

### Se pasa al primer punto

- 1.- **Lista de Asistencia.**- Se procede a pasar lista de asistencia contando con 72 asistencias de 145 posibles. **Se declara la presente sesión con carácter de extraordinaria.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**- La Dra. Tania Chávez da a conocer el orden del día y pide a los presentes que quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido se aprueba por unanimidad.
3. **Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del 4 de abril de 2024.**- La Dra. Chávez informa a los presentes que hasta el día de hoy no se ha llevado a cabo la entrega-recepción oficial por parte de la gestión directiva anterior, por lo mismo no se cuenta con el acta física de la sesión anterior para su lectura. Informa la doctora que sin embargo el documento encuentra en la página de la Facultad de Música para quien la desee conocer. Con base en lo anterior, la doctora pregunta a los presentes si están de acuerdo que en la próxima sesión de Junta

Académica se le de lectura al documento en mención para su conocimiento general y aprobación en su caso, por lo que pide a continuación que quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido se aprueba por unanimidad.

**4. Nombramiento de integrantes de Consejo Técnico.** La Dra. Tania Chávez informa a los presentes que en esta ocasión sólo se requiere el nombramiento de dos integrantes: suplente del Consejero Maestro siendo titular el Dr. Daniel Serna Poot, y suplente del Representante Maestro, siendo titular el Mtro. Leonardo Morales Zamorano. Pide a continuación la Dra. Chávez que se reciben propuestas para la votación correspondiente. La Junta Académica propone los siguientes docentes, quedando la votación de la siguiente manera:

Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza	53 votos
Mtra. María Guadalupe Colorado Hernández	13 votos
Mtra. Patricia Elizabeth Rodríguez Silva	12 votos

Con base en la votación anterior queda:

**Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza como suplente Maestro Consejero,** del titular Dr. Daniel Serna Poot.

**Mtra. María Guadalupe Colorado Hernández, como suplente Representante Maestra** del titular Mtro. Leonardo Morales Zamorano.

**5. Nombramiento de nuevos Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento.** La Dra. Chávez informa a la Junta Académica que se requiere nombrar a los coordinadores de Academia por Área de Conocimiento que no cuentan con un titular, por lo que se reciben propuestas quedando estos nombramientos como a continuación se enlistan:

Academia de alientos metal	Mtro. David Keith Eitzen
Academia de guitarra	Dr Gustavo Rafael Castro Ortigoza
Academia alientos madera	Mtro. Ernesto Flores Ceballos

**6. Mención de nombramiento de coordinador de tutorías y Servicio Social del Programa de Música.** La Dra. Tania Chávez informa a los presentes que sólo para su conocimiento comparte que debido a su reciente nombramiento como directora de esta Facultad, deja la coordinación de tutorías en Música, retomando esta coordinación el Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza; y la Mtra. Julieta Varanasi González García continúa como titular en el Servicio Social de la Licenciatura en Música.

**7. Designación de los integrantes del Comité Pro-Mejoras.** La Dra. Tania Chávez explica a los presentes la importancia de este órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, encargado de analizar las necesidades de la entidad académica, y que en esta ocasión sólo se requiere el

nombramiento de un solo integrante docente vocal, para contar con los siete integrantes tal como lo refiere al Artículo 13 del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas,

- I. El Presidente (a), que será la Directora de la entidad académica;
- II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función;
- III. Cinco Vocales, que serán los siguientes:
  - a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica;
  - b) El Consejero Alumno; y
  - c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.

Los presentes proponen a la **Mtra. Patricia Elizabeth Rodríguez Silva** votando por unanimidad su nombramiento. De esta forma, el Comité Pro-Mejoras de la Facultad de Música queda conformado de la siguiente manera:

#### COMITÉ PRO-MEJORAS

Dra. Tania Zelma Chávez Náder	Presidenta
Mtra. Lisbeth Rivera Hernández	Secretaria
Mtra. Irma Adriana Gómez Peruyero	Vocal (docente)
Mtra. Patricia Elizabeth Rodríguez Silva	Vocal (docente)
Alejandra Loera González	Vocal (alumna)
Eleonora Ortega Sánchez	Vocal (alumna)
María Luisa Villalpando Muñoz	Vocal (Consejera alumna)

1.-El Mtro. Erick Lemoine Landa pregunta a la directora cómo va la entrega-recepción de la administración anterior. La Dra. Chávez contesta que se han fijado fechas reprogramado las fechas acordadas con la a petición del director anterior, argumentando que se encuentra en la búsqueda de mobiliario faltante, (seis mesas) que están inventariadas en el registrado de la Facultad de Música.

2.- La Dra. Chávez toma la palabra sobre el Exámen de Admisión: hace del conocimiento de la junta académica el resultado de los aspirantes y solicita el apoyo de las academias para trabajar en el diseño de estrategias académicas para elevar el nivel de los estudiantes del nivel técnico, particularmente en las Experiencias Educativas de teoría, análisis, contrapunto y armonía.



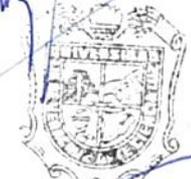
Se escuchan varias opiniones externadas por los docentes y alumnos presentes, llegando a la conclusión de que serán los docentes que deberán reunirse por academias para llegar a un consenso sobre el caso.

3.- El Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba, pide a la Junta Académica se pronuncie en favor de que se vuelva a colocar la galería de todos los directores de esta Facultad de Música, ya que forman parte de la historia de la misma, añadiendo que el Mtro. Álvaro Hernández, Director anterior de esta Facultad, quien fue el que tomó la decisión de quitarlos, se comprometió en una sesión de Junta Académica anterior de colocarlos nuevamente. También pide que se pronuncie en favor de requerir a la dirección anterior la entrega de la partitura original que fuera donada (1997) a esta Facultad de Música por parte del reconocido compositor polaco Penderecki, la cual que se encontraba en el espacio de lo que fuera anteriormente la secretaría académica. Los presentes expresan su extrañamiento ante esta falta de su resguardo ya que esta partitura autografiada por el reconocido compositor es considerada una joya para la entidad musical. A continuación se somete a consideración las dos propuestas votando por unanimidad en favor de volver a colocar la galería de los directores anteriores, así como de solicitar y recuperar la partitura del compositor Krzysztof Penderecki, considerada como patrimonio para nuestra comunidad musical.

Se da por terminada la presente sesión a las veinte horas con ocho minutos del día de la fecha, siendo sus acuerdos válidos y obligatorios. DOY FE.-

  
DRA. TANIA ZELMA CHÁVEZ NÁDER  
DIRECTORA

  
Miriam Vázquez dl.  
E. García.

  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
XALAPA, VER.